



EL VENERABLE PEDRO DE BETANCURT. INTENTOS
DE FUNDACION EN LA LAGUNA; SIGLO XVIII

ANA MARÍA RUIZ DE VILLARIAS

Los diferentes puntos que vamos a tratar nos obligan a dividir este artículo en tres apartados: en primer lugar, a grandes trazos, presentaremos los datos más relevantes de Pedro de Betancurt; en segundo estudiaremos dos informes del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (facilitados por la señorita Fabrellas) sobre los intentos de fundar los bethlemitas en La Laguna y en último lugar incluiremos una compilación de las fuentes documentales existentes sobre el tema y que se hallan repartidas por los Archivos y Bibliotecas de diversos países, así como las fuentes narrativas, es decir, las biografías sobre Pedro de Betancurt.

I. ESBOZO BIOGRÁFICO

Queremos recordar cómo Pedro, hijo de Amador González de la Rosa y Ana García, nació en marzo de 1626 en La Zarza, barrio de Chasna o Vilaflor en las bandas del sur de la isla de Tenerife. Su bautismo se celebró el 21 del mismo mes por el beneficiado Perera, actuando como padrinos Pedro Nicolás y Ana Fabiana ¹. Su confirmación se celebraría cuatro años más tarde, 1630, de manos del Illmo. Sr. Obispo de Canarias Don Cristóbal de la Cámara y Murga, teniendo como padrino a don Luis Angel ².

El segundo dato relevante de esta biografía se encuentra en la inesperada partida de Pedro a América, sin ponerlo en conocimiento de su madre ³, el 18 de septiembre de 1649 ⁴.

Debemos de tener en cuenta para comprender esta inesperada decisión en Pedro, hombre apegado a la vida familiar y de natural apacible, la influencia del ambiente canario, liberal y abierto a la emigra-

1. A. S. V., Sagrada Congregación de Ritos, núm. 943, fols. 1499-1499v.

2. *Ibidem*, fols. 1499v-1500.

3. Su padre había muerto en 1646.

4. Fecha conocida porque el mismo Pedro la anotó en su cuaderno de memorias, ya que no existen datos de las naves que partieron en esas fechas, debido al Real Decreto que se había promulgado el 4 de febrero de 1649, por el que se suspendía el comercio indiano de estas Islas.

ción, así como el contacto que habría mantenido durante su infancia con un pariente: Fr. Luis de San José, en el siglo Luis Melián de Betancurt, quien habiendo partido para América en épocas del Conde de la Gomera y siendo uno de sus principales colaboradores en la Audiencia de Guatemala, entró en la Orden Franciscana y como Procurador de la misma pasó a España en 1636 haciendo escala en Tenerife.

En tercer lugar se encuentra su llegada a Santiago de los Caballeros de Guatemala, el 18 de febrero de 1651, después de haber permanecido algunos meses en La Habana, esperando viajar a Tierra Firme y aprendiendo, mientras tanto y para sobrevivir, el oficio de tejedor.

Su nueva vida en Guatemala, su patria adoptiva, podemos dividirla en tres períodos, según sus actividades:

1651-1655, fueron unos años de indecisión que coincidieron con su etapa de trabapador en el obraje de Pedro de Armengol y con su estudio en el Colegio de los Jesuitas.

1655-1658, años cruciales para su formación, en que irá tomando contacto con la espiritualidad de la ciudad y se irá gestando la idea de fundar una escuela-hospital. El 14 de enero de 1655 recibirá el hábito de tercero franciscano y el 8 de julio profesará en la orden.

1658-1667, fueron sus años eminentemente fecundos. El 24 de febrero de 1658 compró un solar y en ese día se puso la primera piedra de lo que sería la Compañía Bethlemítica.

Al primer solar se añadirían otros dos, comprados con las limosnas de los vecinos, el 25 de diciembre de 1661 a María Mayor y el 13 de septiembre de 1663 a su hija Isabel de Padilla⁵.

La edificación del hospital correría, también, a cargo de toda la ciudad.

Para poder iniciar esta obra, era preciso solicitar el permiso real y como paso previo celebraron una consulta pública sobre la utilidad de dicha empresa.

Esta información se abrió en 1663 con la participación del Obispo Fr. Payo (gran colaborador en la obra del hermano Pedro), del Presidente de la Audiencia don Martín Carlos de Mencos, del mismo Pedro y de cuatro vecinos de la ciudad, coincidiendo todos ellos en sus declaraciones, claro exponente del sentir común del pueblo.

Los puntos fundamentales de estas declaraciones los podemos agrupar en cuatro enunciados: en primer lugar coincidían en que el ejemplo de vida de Pedro le hacía acreedor de toda confianza en la consecución de tal obra; en segundo lugar, resaltaban el bien que se había seguido hasta entonces en forasteros, indios y pobres, así como el que

5. A. S. V., Sagrada Congregación de Ritos, núm. 943, fols. 1421-1432.

recibían los niños mediante sus enseñanzas; en tercer lugar, consideraban que tal institución no perjudicaría la labor de ningún otro hospital por no haber ninguno de convalecencia y, por último, opinaban que no sería una carga para la Real Hacienda, puesto que la obra se llevaría a cabo mediante las limosnas de los vecinos⁶.

La congregación Bethlemítica que surgió en este hospital, una vez muerto el hermano Pedro (25 de abril de 1667), gracias a los esfuerzos de la personalidad emprendora de Fr. Rodrigo de la Cruz, su sucesor, se extendió durante finales del siglo XVII y todo el XVIII por el continente centro y sur americano, contando a la hora de su extinción, por decreto de 25 de octubre de 1820 de las Cortes Constituyentes, con unos 18 hospitales repartidos por las ciudades de: Guatemala, México, Puebla de los Angeles, Oaxaca, Guadalajara, La Habana, Lima (contaba con dos), Guaraz, Trujillo, Cajamarca, Chachapoyas, Piura, Cuzco, Quito, Potosí, Buenos Aires y Chile.

II. INTENTOS DE FUNDAR LOS BETHLEMITAS EN LA LAGUNA

Estos dos informes que vamos a presentar a continuación se encuentran en Protocolos, sección de Beneficencia. Las únicas noticias que tenemos del establecimiento de los Bethlemitas en La Laguna anteriores a nuestra documentación están recogidas en la *Historia General de las Islas Canarias* de don José Viera y Clavijo⁷, quien basándose en los Acuerdos del Cabildo de la isla y de una Real Cédula de 1725, relata cómo desde 1712 el Cabildo de Tenerife, de acuerdo con el Obispo don Juan Ruiz Simón, mantuvo gestiones conducentes al establecimiento de los bethlemitas en el hospital de San Sebastián de La Laguna.

Estas peticiones no fueron oídas por parte de los bethlemitas hasta 1722, en que llegaron Fr. Ambrosio y otros dos y se instalaron en el mencionado hospital, dedicándose a la enseñanza de la juventud.

Estos bethlemitas al ver que no contaban con medios para efectuar la fundación del hospital, solicitaron, el 22 de mayo de 1723, a la ciudad les proporcionasen nuevas rentas por ser insuficientes las que disfrutaban, así como licencia Real para fundar.

El Rey mediante Real Cédula de 29 de mayo de 1725 confirmó la cesión de 100 ducados y 100 fanegas de trigo anuales, así como la cesión del hospital, pero todas estas gestiones resultaron infructuosas al oponerse varias personalidades relevantes de la isla, por lo que los bethlemitas tuvieron que regresar a América.

6. *Ibidem*, núm. 938, fols. 1572-1758.

7. J. VIERA Y CLAVIJO: *Historia de Canarias*, t. III, pp. 387-388.

En 1756 llegó a Tenerife el Bethlemita Fr. Juan de la Asunción, natural de La Laguna y rogó a la ciudad renovase sus antiguos oficios a favor de la fundación, apoyándose en un informe que había elaborado el Comandante General don José de Urbina. La ciudad se ofreció a contribuir, pero cuando Fr. Juan solicitó la cesión del hospital de Nuestra Señora de los Dolores, complicó en tal manera el asunto que convirtió en vanas todas las gestiones.

Este problema surgido con Fr. Juan es el que vamos a estudiar a lo largo de estos dos informes.

El primero de ellos firmado por el mayordomo del hospital de Nuestra Señora de los Dolores el 14 de junio de 1763, surge como apoyo a la propuesta del Comandante don José de Urbina y consta de los reparos hechos, tanto al Comandante, como al mismo mayordomo, así como la contestación de éste.

Estos impedimentos en número de cuatro fueron contestados del modo siguiente: el primero de ellos, como alegasen que dividiendo las rentas entre los dos hospitales se contravenía la idea del fundador que quiso que estuviesen bajo el mismo gobierno, el mayordomo contesta que: «el diverso modo de administrar, regir y disponer de las cosas no inmuta su substancia» y en cuanto al reparo de que al repartirse las rentas podía faltar a uno u otro sexo, lo cual era contrario a la mente del fundador, añade que esperaba se organizase un fondo común del que saliese el dinero para las dos casas.

En segundo lugar, alegaban que el capítulo 7.º de las Constituciones de los bethlemitas, trataba de su dedicación a la convalecencia, por lo que no podían dedicarse a un hospital general. El mayordomo considera que esto no implicaba ningún impedimento en un lugar donde no había diversidad de hospitales.

En tercer lugar, alegaban que estando el hospital de los Dolores bajo autoridad eclesiástica, no podía el Cabildo, ni el Consejo darlo a una Religión inmutando su naturaleza, a lo que el mayordomo exhibía lo expuesto en su plan: «es el pueblo construido y dotado a sus expensas gobernado por su elección, libre de patronato y solamente sujeto a la jurisdicción eclesiástica como obra pía, no hallo inconveniente ni reparo en que V. S., como cabeza y voz del pueblo, lo consigne y de a la Religión Bethlemítica bajo la aprobación de las legítimas autoridades».

Además, recuerda cómo el pueblo autorizado por su Obispo, cedió este hospital en 1605 a la Orden de San Juan de Dios, por lo que ahora se intentaba lo mismo, sin alterar los principios fundacionales.

En cuarto y último lugar, como se negasen a ceder el hospital de

San Sebastián por creer que también contravenía los planes del fundador, alegó lo mismo que en el primer punto. Y concluyó diciendo que la necesidad era mucha, tanto en el campo educativo como hospitalario, además de ser un honor para las islas tener a esta Compañía por ser natural de ellas su fundador.

El otro documento que carece de fecha y firma, surge como contestación a los informes de don José de Urbina y del Mayordomo de los Dolores.

Su autor nos habla de las gestiones realizadas en 1725, así como las del Ayuntamiento de La Laguna y de la Real Orden enviada a la Audiencia de las islas, el 10 de noviembre de 1758, para que se informase de lo representado por el Ayuntamiento, así como sobre la utilidad o perjuicio de esta fundación.

Su autor pretende rebatir todos los fundamentos de los anteriores informes y para ello se centra en dos puntos fundamentales como eran el fundacional y el económico.

En cuanto al tema fundacional, consideraba errónea la interpretación de que el hospital de los Dolores hubiese sido construido y dotado por el pueblo, administrado por su elección, libre de patronato y solamente sujeto a jurisdicción eclesiástica como obra pía, puesto que si por causa de esta interpretación se daba el hospital a los bethlemitas, lo que se pretendía era «desvanecer Patronatos, Jurisdicciones, Derechos y Emolumentos a los Obispos sus Provisores y Vicarios, a Martin de Xerez (venr. Benef.) su “capellán representación de la casa de D. Pedro Casabuena y Administrador”, derogando las últimas voluntades de éstos».

En cuanto al aspecto económico, cuyo problema se encontraba en la separación de sexos en dos hospitales y la construcción de salas de convalecencia, escuela y convento que albergase a estos religiosos, lo considera inusitado. El motivo se centraba en que la renta del hospital de los Dolores era de 1.000 ducados; la del de San Sebastián, al que se pretendía trasladar a las mujeres, 150 ducados. ¿Cómo iba a ser posible que semejante cantidad que apenas alcanzaba al de los Dolores para su anual manutención fuese a repartirse en tantos menesteres? Ni haciendo un fondo común con estas rentas, más las dejadas por don Andrés Álvarez y don Francisco de la Torre, alcanzaría para todos y además se corría el peligro de que ello resultase en detrimento del hospital de los Dolores, poseedor de la mayor parte del dinero.

Así pues, se pronuncia rotundamente en contra de la separación de sexos, creación de nuevas instalaciones y cesión a los bethlemitas. En cuanto al tema de la educación de la juventud y creación de una es-

cuelá opina que no habiendo faltado nunca en la ciudad quien se dedicase a ello, suponía que seguiría ocurriendo lo mismo, por lo que no consideraba el tema de vital importancia.

Así debió de quedar el asunto hasta que en 1767 llegaron cuatro bethlemitas procedentes de La Habana. Pero a pesar de que la sentencia parecía favorable a éstos y máxime después de haber sido expulsados los jesuítas, con lo cual podían ocupar su puesto en la enseñanza, una orden superior de 1771 les ordenó restituirse a su lugar de origen.

De este modo hemos podido ver cómo a pesar de los esfuerzos de los bethlemitas y de la ciudad de La Laguna, esta Orden no pudo afincarse en el lugar de origen de su fundador.

Las causas podríamos encontrarlas en las palabras que hemos mencionado más arriba: «la oposición de varias personas relevantes de la isla» y en la situación de la familia Casabuena como capellanes y administradores del hospital de los Dolores.

El poder de la familia Casabuena, jueces de Indias, pudo ser el principal obstáculo con que tropezasen estos religiosos, puesto que si los bethlemitas se afincaban en el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, la familia Casabuena quedaría sin sus Emolumentos y sin su capellanía que les correspondía por ser el hospital dependiente de la parroquia de la Concepción.

Pero al no haber encontrado más datos, dejamos en el aire esta hipótesis hasta poder comprobarla con más documentación.

III. FUENTES DOCUMENTALES Y NARRATIVAS

A modo de apéndice incluiremos una compilación de las fuentes documentales y narrativas que hemos manejado, así como de las que tenemos conocimiento⁸.

Vamos a iniciar la lista con los documentos existentes en la Biblioteca Nacional de París⁹.

8. Actualmente los señores don Alejandro Cioranescu, don Leopoldo de la Rosa y el fallecido don Miguel de Santiago han sido los que más luz han aportado sobre este aspecto.

Don Alejandro Cioranescu realizó un detallado estudio sobre la documentación existente en la Biblioteca Nacional de París. A. CIORANESCU: «El proceso de canonización del Beato Pedro de Bethencourt», *Revista de Historia Canaria*, XXVII (1961), pp. 374-391.

Don Leopoldo de la Rosa investigó los Archivos Canarios, publicando unos artículos sobre la familia del hermano Pedro L. DE LA ROSA: «La familia del Hermano Pedro», *Revista de Historia Canaria*, XX (1954), p. 85. «Sobre la familia del Hermano Pedro», *ibidem*, XXVI (1960), pp. 377-379.

Y don Miguel de Santiago publicó una lista de documentos existentes en el Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, hoy en el General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, sobre el Proceso y la Compañía. M. DE SANTIAGO: «Varios códices y dos centenares de documentos referentes a Canarias, conservados cerca de la Santa Sede en Roma», *Revista de Historia Canaria* (1942), pp. 83-85.

9. La signatura de este Proceso es: Canonisations, 692, Petrus Bettancur. Compren-

Esta biblioteca tiene un fondo dedicado a procesos de beatificación. El contenido de sus volúmenes es un resumen o extracto, impreso, del proceso original que se encontraba en Roma.

El hecho de que se imprimiesen era para poder ser utilizado, al mismo tiempo, por todas las personas que intervenían en ellos. Por ello existen en el Archivo Secreto Vaticano los mismos ejemplares impresos.

La documentación sobre este proceso comprende un total de cinco volúmenes, cuyo contenido es el siguiente:

Canonisations, 692, Petrus Bettancur

Este volumen contiene los cuatro primeros apartados que hizo don Alejandro Cioranescu en su mencionado artículo.

Contiene:

- Número 6.410: Sumarium, 3 pp.
- Número 6.411: Sumarium Additionale, 21 pp.

Estos números se corresponden con el primer apartado del señor Cioranescu y tratan sobre la segunda información ordinaria, celebrada entre 1722 y 1724, así como de los fundamentos en que se apoyaron para introducir la causa.

- Número 6.412: Informatio, 8 pp.
- Número 6.413: Sumarium, 38 pp.
- Número 6.414: Animadversiones, 6 pp.
- Número 6.415: Responsio, 22 pp.
- Número 6.416: Sumarium Additionales, 10 pp.

Este segundo apartado está dedicado al problema del culto.

La «Positio» expone cómo en 1730 la Sagrada Congregación de Ritos, con la aprobación del Pontífice, había decidido la formación de una junta para examinar los documentos de la causa, así como también se expone el proceso de lo que canónicamente se denomina «non cultu».

El «Sumario» presenta un extracto de la iniciación y primera información ordinaria.

Las «Animadversiones» declaran que aunque no hubiese imágenes del hermano Pedro se tenía un cuidado especial y aun culto para con las reliquias.

La «Responsio» refuta estas observaciones, esforzándose en probar que el respeto mostrado por sus reliquias no llegaba a la categoría de culto.

de hasta el volumen 696, inclusive. Cada volumen tiene una numeración interior que corresponde a los diferentes apartados del mismo.

El «Sumarium Additionale» publica el acta de visita de la sepultura en 1725.

- Número 6.417: Informatio, 10 pp.
- Número 6.418: Sumarium, 52 pp.
- Número 6.419: Animadversiones, 2 pp.
- Número 6.420: Responsio, 6 pp.

En este tercer apartado la «Positio» comprende una exposición del proceso.

El «Sumarium» comprende un extracto de la primera información apostólica de 1730-1735.

En las «Animadversiones» el promotor hace constar que la fama de santidad no era universal, ya que uno de los testigos, después de un viaje por México, Chile y Perú, entre 1718 y 1722, nunca había oído hablar de él.

Por su parte, en la «Responsio» el abogado manifiesta que la observación del promotor no constituye ningún impedimento.

- Número 6.421: Informatio, 23 pp.
- Número 6.422: Sumarium, 86 pp.
- Número 6.423: Animadversiones, 6 pp.
- Número 6.424: Responsio, 27 pp.

En este cuarto apartado la «Positio» explica cómo se llevaron a cabo las informaciones, tanto ordinarias como apostólicas.

El «Sumario» contiene un examen de las condiciones jurídicas de las cuatro informaciones y listas de todos los testigos que intervinieron en ellas.

En las «Animadversiones» el promotor señala las que supone irregularidades en las declaraciones de los testigos. Opinión que es rebatida en la correspondiente «Responsio».

Canonisations, 693, Petrus Bettancur

Se corresponde con el quinto apartado del señor Cioranescu y comprende las declaraciones de los testigos durante las dos informaciones ordinarias. Entre las contestaciones de éstos está incluida la obra del padre Manuel Lobo¹⁰.

Contiene los siguientes informes:

- Número 6.425:
 - Informe sobre las virtudes teologales, 1-292 pp.
 - Informe sobre las virtudes cardinales, 292-360 pp.
 - Informe específico sobre la humildad, 360-372 pp.

10. Véase fuentes narrativas.

Informe sobre los dones sobrenaturales, 372-391 pp.
Informe de la fama de santidad durante la vida, 391-399 pp.
Informe sobre la muerte, 401-433 pp.

Canonisations, 694, Petrus Bettancur

Se corresponde con el sexto apartado del artículo del señor Cioranescu. Es la continuación del volumen anterior y está dedicado al mismo examen. La diferencia estriba en que mientras en el anterior es una exposición, éste es un análisis.

Contiene:

- Número 6.426: Informatio, 268 pp.
- Número 6.427: Animadversiones, 26 pp.
- Número 6.428: Responsio, 107 pp.
- Número 6.429: Catalogus Testium, 44 pp.

La «Informatio» trata sobre el estudio de las virtudes. El promotor llama la atención sobre el hecho de que el padre Lobo no fue el único confesor de Pedro y que por ello puede que no narrase por experiencia personal muchos de los hechos.

Entrando en el tema de la vida, el promotor hace constar los siguientes defectos: falta de conocimientos sobre la infancia del siervo de Dios, exageraciones en sus penitencias, falta de limpieza y desprecio por la carne. Hay demostraciones que reprueba por ir contra la templanza y la prudencia.

La «Responsio» trata de documentar, tanto con citas de testigos como con ejemplos sacados de las vidas de otros santos, que el fervor religioso de Pedro y sus rigores corporales nada tenían de indecoroso o exagerado.

Se añade a este tomo un catálogo de testigos.

Canonisations, 695, Petrus Bettancur

Contiene:

- Número 6.430: Animadversiones, 14 pp.
- Número 6.431: Responsio, 58 pp.
- Número 6.432: Novus Eleochus, 140 pp.

Se corresponde con el séptimo apartado. Las dificultades del fiscal son prácticamente iguales a las del volumen anterior.

Canonisations, 696, Petrus Bettancur

Contiene:

- Número 6.433: Factum Concordatum, 3 pp.
- Número 6.434: Novissimae Animadversiones, 4 pp.

- Número 6.435: Responsio, 67 pp.
Se corresponde con el octavo apartado del señor Cioranescu.

II. FONDO DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS DEL ARCHIVO SECRETO VATICANO ¹¹

En el volumen 1.049 de los índices de los procesos de beatificación constaba lo siguiente: «Procesi originale: manoscrito per la canonizzazione del Venerable Pedro de S. Joseph, iniziato a Guatemala l'onze, octubre, 1700 e terminato a Roma. Vollumi dal n.º 933 al n.º 949». Allí mismo había una nota que recordaba la documentación existente en París y que se correspondía con la mencionada.

Estos volúmenes recogen las informaciones y diligencias del proceso. El material no es tan extenso como a primera vista parece, puesto que cada paso está en tres idiomas: español, latín e italiano. De modo que, por ejemplo, los volúmenes 934 y 935 son traducción al italiano del 933, que está en español.

Los volúmenes de este fondo se reparten de la siguiente manera:

- Número 933, español. Trata sobre la iniciación del proceso en 1698 y de la primera información: 1700.
- Números 934, 935, italiano. Traducción del volumen anterior, 1.940 pp.
- Número 936, latín e italiano. «Procus super fama in genere Romae constructus», 622 pp.
- Números 937, 938, español. (Se corresponde, como veremos, con los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Fondo Betlemiti.) El número 937 es: «Pma. Pars, Trad. Procus Remlis: super virtutibus et miraculis in specie, ne pereant probationes», 900 + introducción. Trata sobre la información apostólica de 1730. El número 938 es la II Parte y tiene 901-1.839 pp.
- Números 939, 940, 941, italiano. Son traducción de los dos volúmenes anteriores. 3.108 pp.
- Números 942, 943, español y latín. «Procus Rêmlis & Complis super virtutibus, & miraculis in specie», 2.399 pp. Comprenden la información apostólica realizada en 1740. Al final tiene la comprobación de todos los interrogatorios realizada en 1742.
- Números 944, 945, 946, 947, italiano. (Se corresponden con

11. Todos estos volúmenes tienen el mismo encabezamiento: «Sac. Rit. Congre. S. Jacobi Guatimalae in Indiis Occidentalis V. Ser. Dei Petri de Betancur à Sº Iosepho. Religionis Bethlemiticae Fundatoris», por lo que nos evitamos el repetirlo.

los volúmenes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Fondo Betlemíti.) Son traducción de los volúmenes anteriores, 3.989 páginas.

- Número 948, italiano. «Interpretatio Procus de non cultu», 400 pp. Investigan la situación, que en el lenguaje canónico se llama «non cultu».
- Número 949, español. «Processus sup. non cultu in d.^a Civit.^a S. Jacobi Constructus», 354 pp. Igual que el anterior.

III. FONDO BETLEMITI. ARCHIVO SECRETO VATICANO

Este fondo, hasta ahora sin utilizar, está compuesto por 59 volúmenes, entre libros y carpetas con documentación varia, y que como a continuación veremos contiene: Breves, el proceso y asuntos diversos de la Compañía Bethlemítica.

Del volumen 1 al 20 corresponde el proceso, dividiéndose de la siguiente manera:

- Números 1, 2, 3, italiano. «Copia publica processus Auctoritate Ordinaria constructi in Civitate S. Jacobi de Guatemala super fama sanctitatis vitae virtutum et Miraculorum Servi Dei Petri a S. Josepho de Betancur ordinis Fratrum Bethleemitarum Fundatoris». 1.623 pp. Tratan de la primera información ordinaria.
- Número 4, italiano. «Copia publica processus Auctoritate Ordinaria constructi in civitate S. Jacobi de Guatemala super non cultu Servi Dei Petro a S. Josepho de Betancur ordinis fratrum Bethleemitarum fundatori numquam exhibitio». 312 pp.
- Número 5, latín. «Copia publica processus auctoritate Apostolica in Urbe constructi super fama in genera Venerabili Servi Dei Petri S. Josepho de Betancur Ordinis Fratrum Bethleemitarum Fundatoris». 482 pp.
- Números 6, 7, 8, 9, 10, 11, español. «Copia publica processus Apostolica Auctoritate constructi in urbe S. Jacobi de Guatemala super virtutibus et miraculis in specie Venerabilis Servi Dei Petri a S. Iosepho de Betancur ordinis Fratrum Bethleemitarum Fundatoris». Pars Prior, Processus ne pereant. 3.394 pp. Volúmenes que como ya dijimos se correspondían con los números 937 y 938 del fondo de la Sagrada Congregación de Ritos.
- Números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, italiano. «Copia publica processus Apostolica Auctoritate constructi in urbi S. Jacobi de Guatemala super virtutibus et miraculis in specei venerabilis Servi Dei Petri a S. Iosepho de Betancur ordinis Fratrum Bethleemitarum Fundatoris». Pars Altera, Procesus con-

tinuativus. 4.463 pp. Volúmenes que como también mencionamos se corresponden con los números 944, 945, 946 y 947 del fondo de la Sagrada Congregación de Ritos y que a su vez son traducción del 942 y 943 del mismo fondo.

- Número 21, italiano. «Sacrorum Ritum Congregatione Eminentis et Reverendis». D. Card. De Abdua. Impreso como los existentes en París.
- Número 22, español. Manuscrito. «Auto a la letra de la vida de N. V. P. y fundador Pedro de S. Iosep que dexo escrita el M. R. P. jubilado P. Francisco Vazquez¹² de la Regular observancia de N. P. S. Francisco». 193 pp. En la primera página, después del título, pone: «Son ampliaciones al librito que escribió el R. P. Manuel Lobo».
- Número 23, italiano. «Storia della vita, virtù, doni e grazie del Ven. servo di Dio P. Fr. Pietro di S. Giuseppe Betancur, Fondatore dell'Ordine Betlemítico nella Indie Occidentali». Scritto dal P. Fr. Giuseppe della Madre di Dio¹³ Trinitario. E stampato in Roma presso la tipografia di Antonio de Rossi il 1739, 332 pp.

El manuscrito original está catalogado en el número 54 de este fondo.

- Número 24, español. «Autos sobre la pesquisa y recolección de ciertos papeles escritos de letra y mano del Siervo de Dios Pedro de S. Ioseph Betancur, pedidos por la Sagrada Congregación de Ritos». 173 pp.

Volumen que comprende parte de los escritos del hermano Pedro. Su lectura, por el paso de los años, es ilegible en varias partes del volumen.

- Número 25, español. Proceso ordinario de 1722. 529 pp.
- Número 26, latín. «Sacra Rituum Congregatione Em.º et Rm.º Card. Galli S. Jacobi Guatemalae Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi dei Petri de Bettancur a Sancto Josepho, religionis Bethlemitarum fundatoris. I. Informatio. II. Animadversiones. III. Responso. Super Dubio an constet de virtutibus theologalibus Fide, Spe, et Charitate, erga Deum et proximum, ac de cardinalibus Prudentia, Justitia et Fortitudine et Temperantia, earumque adnexis in gradu heroico in casu et ad effectum de quo agitur». Romae MDCCLXIII.

Volumen que se corresponde con el número 694 de la Biblioteca

12. Véase fuentes narrativas.
13. *Ibidem*.

Nacional de París. Las declaraciones de los testigos están en italiano.

- Número 27, latín. Manuscrito. «Elenco dei Prefetti Generali dell'Ordine Betlemítico (dal 1667 al 1776 e un pò di Cronistoria dell'Ordine)».
- Número 28, italiano. Volumen igual que el 693 de París. Es un sumario sobre el mismo tema que el volumen número 26, 445 pp. Está inserta la obra escrita por el padre Manuel Lobo.
- Número 29, español. Constituciones (1738) de los Bethlemítas y una breve historia de la Orden. 274 pp.
- Número 30, italiano. «Vida del Ven. Siervo de Dios Fr. Pietro de S. Ioseph Betancur Fundador de Bethlemítas». Anónimo. Escrito en 1731. El original en español está catalogado en el número 52.
- Número 31, italiano. «Compendio della vita e virtù del V. Fratello Pietro di S. Giuseppe Betancur». (Traducción al italiano de la obra del P. Manuel Lobo catalogada en el número 45.)
- Número 32, latín. Pro P. Michaelae a Conceptione contra P. Franciscus a S. Antonio.
- Número 33, latín. Pro P. Francisco a S. Antonio contra P. Michaellem a Conceptione.
- Números 34 y 35, latín y español. Los dos volúmenes tratan de lo mismo. Constan de 17 documentos presentados al Cardenal Galli, protector de la Orden, por Fr. José de la Madre de Dios, procurador en Roma, sobre diversos asuntos de los Bethlemítas (1766-1769).
- Número 36, italiano. «Regola e costituzioni della sagra religione Betlemítica Fondata nelle Indie Occidentale dal Venerabile Padre Fr. Pietro de S. Giuseppe Betancur».

Già impressa in Messico in lingua spagnola l'anno 1751 ed ora tradotta in italiano, e comprovata col testo latino originale delle Apostoliche Costituzioni. in Roma, 1763, 136 pp.

- Número 37, español. «Constituciones que para gloria de Dios nuestro Señor han de observar Nuestras Hermanas Bet. del Hospital de Mujeres convalecientes de la ciudad de Guatemala».
- Número 38, latín. «Constitutiones pro Sororibus Bethlemítas...».
- Número 39, italiano. «Atti del capitolo gen. dei Bethlemítas, celebrato in Messico il I, 2 de 1730 e publicati el 7, 3 de 1730».
- Número 40, latín-español. Bullarium latino-hispanicum Ordinis Fratrum Bethlemítarum. (De 1672 a 1773). 308 pp.
- Número 41, italiano y español. «Affari dei Bethlemítas: tomo I

Di ciò che é accaduto nella Religione dall'anno 1757, in si tenee il Capitolo Generale, sino a il mese di giugno del 1765». 300 pp.

- Número 42, español. «Asuntos de los Bethlemitas». Tomo I. Copia de dos grandes pliegos enviados a Roma desde Méjico, recibido en mayo y junio de 1765. 416 pp.
- Número 43, italiano. Documenti vari:
 1. Votum Theologorum Collegis Cassenatensis Ordinis Fratrum Predicat.
 2. Novum votum P. Iosephi de Alfaro.
 3. Copia della Messa di N. S. de Betlem e original maoscritto dell'Ufficio in suo onore.
 4. Formula di professione dei voti (1732).
- Número 4, español. 15 fascículos sobre el Capítulo General de México de 1730.
- Número 45, italiano. «Vita dell'Hermano Pedro», escrita dal P. Lobo ¹⁴.
- Número 46, español. Compendio de varias cartas escritas al Cardenal Banchieri y Cardenal Galli y otras al P. Fr. José de la Madre de Dios, 1761.
- Número 47, latín. «Sacra Rittum Congregatione Emo. et Rmo. Dno. Card. Jo. Francisco Albani Episcopo Sabinen S. Jacobi Guatemalae Beatificationis, et Canonizationis Ven. Servi Dei Fr. Petri de Bettancur a Sancto Josepho Ordinis Fratrum Bethleemitarum Fundatoris. Positio super dubio an constet de virtutibus theologicis Fide, Spe, et Caritate in Deum et in proximos; nec non de carginalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine, et Temperantia earumque adnexis in gradu heroico in casu et ad effectum de quo agitur». Romae MDCCLXX.

Volumen que se corresponde con el 696 de París. Corresponde a las nuevas Adnimadversiones y Responsio.

- Número 48, italiano. Documenta originalia Ven. Petri de Bet. que citantur in manibus Emm. ponentis super dubiis de non cultu. data 13, 3, 1729.
- Números 49 y 50, italiano. Petizione di Fr. Carlo di S. Toribio, Betlemita, al giudice Metropolitano. data 9, 9, 1751.
- Número 51, italiano. «Ritratto storico della vita, virtù, doni e grazie del Ven. Servo di Dio Fr. Pietro di S. Giuseppe Bettancur. Fondatore dell'Ordine Betlemítico nelle Indie Occiden-

14. Véase fuentes narrativas.

tali: Parte I: della sua vita secolare sin alla fondazione dell'Ordine Betlemítico. Parte II: dalla Fondazione dell'Ordine Betlemítico all morte. Parte III: della virtù eroiche, doni e grazie gratis datae del Ven. Servo di Dio e dei miracoli seguiti dopo la di lui morte a sua invocazione» (scritto forse nel 1739). Anónimo. 200 pp.

- Número 52, español. Manuscrito. «Memorias histórico-panegíricas de la Orden Betlemítica, o de la Convalecencia, en las Indias Occidentales de la qual a las de dos autores universales solos escribieron, en particular Francisco de Montalvo y Agustín de Betancur y Enmanuel Lobo en las obras que oportunamente citaremos en su lugar. Vida del Ven. Siervo de Dios Pedro de S. Ioseph Betancur, fundador de la C^a Bethlemítica en las Indias Occidentales», 1731. 100 pp.
- Número 53, español. Súplicas originales e instrucciones del Capítulo General Definitorio General y Padre General a S. Santidad. (Capítulo celebrado en México 1730, 1, 2.)
- Número 54, italiano. Manuscrito. «Storia della vita, virtù doni e grazie del Ven. Servo di Dio Pietro di S. Giuseppe Betancur, Fondatore dell'Ordine Betl.», scritta da un suo divito (Fr. Giuseppe della Madre di Dio, Trinitario, e dedicata... al re Carlo Borbone). 700 pp.
- Número 55, español. Manuscrito. Libro de cuentas con los RR. Betlemítas. Comienza el año de 1792 y termina en 1854.
- Número 56, español. Manuscrito. Cuentas pertenecientes a la Causa del Ven. Pedro Bettancur desde el año 1817 hasta 1854.
- Número 57, español. Manuscrito. Caja con varios documentos:
 - Carteo entre la Orden y el Postulador de la Causa.
 - Bulas, Breves y varias peticiones de la Orden.
- Número 58. Otra caja con documentos varios:
 - Cuentas pertenecientes a la Causa 1769-1798.
 - Status causa V. Servi Petri Betancur et Instructio miracolorum (1709-1750).
 - Decreto de Venerable.
 - Oficio y Misa de N. S. de Betlem, etc.
- Número 59. Otra caja con documentos varios:
 - Carteo sobre la solicitud de la Causa.
 - Relazione del Card. Ferretti sulla Causa, etc.



IV. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE MADRID

La documentación que en este fondo se refiere a Pedro de Betancur y la Orden Bethlemítica está compuesta por la correspondencia entre los diversos embajadores cerca de la Santa Sede y los ministros encargados de llevar la correspondencia tanto con ella como con Indias.

Expondremos en un principio la documentación referente a la Causa.

A) Esta documentación que corre entre los años 1749 y 1771 corresponde a los mandatos como embajadores del Cardenal Portocarrero, don Tomás de Azpuru y el Arzobispo de Valencia.

Correspondencia del cardenal Portocarrero

— Legajo 208. «Reales Ordenes, 1759: Asuntos políticos...».

— Legajo 322. «Oficios de la Embajada...», fols. 13, 14.

El legajo 322 es contestación a las órdenes que se le envían desde la Corte.

Con fecha de 8 de febrero de 1759 se le escribía al Cardenal para que promoviese la Causa a deseos del Rey, según él mismo decía, para «explendor y lustre de mi Catholica Monarchia...». A lo cual el Cardenal se da por enterado.

Correspondencia del señor don Tomás de Arpuru

— Legajo 215. «Reales Ordenes, 1766: Asuntos políticos...».

— Legajo 216. «Reales Ordenes, 1767: Asuntos políticos...», números 81 y 189.

En cartas de 6 de mayo de 1766 y 4 de junio de 1767 se le comunica al señor Azpuru la mala salud de Fr. José de la Madre de Dios, Procurador de la Causa, y que por lo tanto sería conveniente nombrar a otro Procurador, así como recoger los papeles y bienes de la Causa que estuviesen en su poder.

— Legajo 330. «Oficios de la Embajada...», números 164, 179, 240, 395, 423 y 500.

Muerto Fr. José el 17 de junio de 1767, el señor Azpuru toma las medidas pertinentes. El 28 de junio le fue enviada, por Fr. Juan de Paula, Superior del Convento de San Carlino de Trinitarios Descalzos de Roma, una lista de todos los papeles y bienes que tenía Fr. José, los cuales estarían siempre a disposición del nuevo Procurador y del Real Consejo.

El 17 de diciembre el señor Azpuru comunicó que Monseñor Pisani, Promotor de la fe, le había hecho saber que tenía concluidas las

Animadversiones de la Causa sobre el punto de las virtudes en especie.

— Legajo 217. «Reales Ordenes, 1768: Asuntos políticos...», números 8 y 58.

Se le dice que cobre los réditos pertenecientes a la Causa y los guarde hasta que llegue el nuevo Procurador, que ha de ser nombrado por los Religiosos Bethlemitas en el Capítulo General que, próximamente, ha de celebrarse en México.

Por carta de 23 de abril se le dan amplios poderes sobre todos los asuntos que consulta en los legajos 330 y 331, de modo que pueda actuar como lo encuentre oportuno, ya que hasta la fecha lo había solucionado todo favorablemente.

En la misma carta se le encarga recupere los papeles, referentes tanto a la Causa como a la Orden, que estaban en poder del abogado Calabresi, le pagase los gastos y los entregue a la persona que juzgue conveniente.

— Legajo 331. «Oficios de la Embajada...», números 47, 104, 113 y 295.

El 25 de febrero de 1768 manda una lista de los papeles que estaban en poder de Calabresi y comunica que no quiere prosiga la defensa de la Causa, por ser a la vez abogado de todas las de los jesuitas, por lo cual debe de tener mucho trabajo.

En carta de 26 de mayo comunica que en virtud de los poderes que le habían sido otorgados había nombrado a don Joseph Garcés, oficial de esa Secretaría, para que atendiese a dichos negocios, es decir, ajuste de cuentas y recogida de los papeles, y la defensa a don Agustín Mariotti, a cuyo cuidado estaba la del Venerable Juan de Palafox, poniendo a su disposición las Animadversiones que le había proporcionado Monseñor Pisani.

— Legajo 332. «Oficios de la Embajada...», fols. 1, 65/66.

En carta de 5 de enero de 1769 comunica que el abogado Mariotti, al no haber recibido más que 460 escudos de un total de 1.300 que le iban a costar las diligencias para contestar las animadversiones, cree que debe suspender la Causa hasta percibir el total con objeto de tener todos los medios necesarios.

En carta de 23 de febrero comunica que, tras habersele otorgado poderes por parte del nuevo Prefecto General de los Bethlemitas, nombra definitivamente a don Joseph Garcés para que efectúe las diligencias precisas en la Causa.

Correspondencia del Arzobispo de Valencia

— Legajo 336. «Oficios de la Embajada...», números 146 y 148.

En carta de 25 de julio de 1771 el Arzobispo de Valencia comunica la publicación, en ese mismo día, del Decreto de Venerable de Pedro de San José de Betancur. Así como anuncia su envío a la Corte.

B) La documentación correspondiente a la Orden Bethlemítica se encuentra repartida entre 21 legajos, agrupando más de un siglo de documentación que transcurre desde 1683 hasta 1796. Y comprende los mandatos como Embajadores del Cardenal Acquaviva, de don Manuel de Roda y Arrieta, de don Tomás de Azpuru y de don José Nicolás de Azara.

Correspondencia del Cardenal Acquaviva

— Legajo 143. «Ordenes Religiosas... Bethlemitas», número 6, folios 304/370.

Este volumen contiene documentación varia sobre la Orden.

I. Reales despachos a don Bernardo Francisco de Quirós, en 1683, con objeto de que no se expidiese el Breve que solicitaba Fr. Rodrigo de la Cruz para la elección de Prefecto Mayor.

II. Cartas del Rey escritas el 6 de marzo y el 8 de noviembre de 1683, en las cuales expone los problemas que se suscitarían, en relación con el Patronato Regio, en el caso de que se emitiese juicio favorable en el problema anteriormente mencionado.

III. El resto de la documentación, en pésimo estado, se refiere a un problema interno de la Orden, que será mencionado en los legajos posteriores por hallarse también el mismo memorial.

— Legajo 277. «Oficios de la Embajada...», números 183, 447, 527, 609, 710, 753, 766.

— Legajo 165. «Reales Ordenes. Asuntos políticos...», números 4, 63, 66, 92, 129.

Estos dos legajos recogen la correspondencia primero con el mencionado don Manuel de Badillo y Velasco y después con don Diego de Morales durante los años 1713/1715, sobre el problema que se suscitó en 1712 a causa de la disidencia de Fr. Angel, al cual se le unieron cuatro conventos, frente al cuerpo general de la Orden.

El legajo 277 comprende una copia del decreto, dado en Roma en 1714, favorable a los disidentes.

El legajo 165 comprende la negativa Real a reconocer la victoria de los disidentes, comunicada al Cardenal por carta de 10 de junio de 1715, en la cual iba incluido un Memorial que recoge lo acordado

el 20 de diciembre de 1714 en la Junta particular que había mandado formar, al Real Consejo de Indias, Su Majestad, con objeto de hallar la solución para este problema.

- Legajo 278. «Oficios de la Embajada...», fols. 544/547, 686/697.
- Legajo 166. «Reales Ordenes. Asuntos políticos...», números 28, 71, 93, 120, 148.
- Legajo 279. «Oficios de la Embajada...», números 322, 384, 700, 955, 985, 1.252.
- Legajo 375. «Correspondencia extraoficial: Cartas de Ministros... I: Registro de la correspondencia del Cardenal Acquaviva...».
- Legajo 167. «Reales Ordenes. Asuntos políticos...», números 12, 63, 111.
- Legajo 280. «Oficios de la Embajada...», números 159, 160, 443.

Estos seis legajos corresponden, también, a la correspondencia del Cardenal con don Diego de Morales, además de con el duque de Arcos y don Joseph Rodrigo; a partir del 22 de noviembre de 1716.

El tema de esta correspondencia continúa siendo el mismo de la disidencia.

En el legajo 278 el Cardenal comunica al Rey que han decidido adaptar al estilo de la Corte Pontificia el Memorial que le había sido enviado en el mes de junio. Incluye una copia de 40 folios en italiano.

En el legajo 166 se le comunica, el 17 de febrero de 1716, que si Su Santidad no soluciona el problema favorablemente, el Rey quitará, a los bethlemitas, los hospitales y sus rentas, dándoselo a otra Orden.

En el legajo 279 el Cardenal, por cartas de 8 y 15 de septiembre de 1716, comunica que como Su Santidad está convencido de que el Rey dará paso al Breve, no tiene interés por examinar de nuevo el asunto.

En el legajo 167 el Rey, por carta de 11 de enero de 1717, le dice al Cardenal que no dé más pasos en esta dependencia y el 12 de abril le comunica que ha resuelto la salida de todos los bethlemitas de Roma y que se reintegren a sus hospitales en Indias, ya que él mismo pasará a solucionar el problema.

En el legajo 280 el Cardenal manifiesta estar de acuerdo con la solución del Rey, quien finalmente ha dado paso a los breves pontificios.

En el legajo 280 el Cardenal manifiesta estar de acuerdo con la

solución del Rey, quien finalmente ha dado paso a los breves pontificios.

Correspondencia de don Manuel de Roda y Arrieta

- Legajo 212. «Reales Ordenes, 1762: Asuntos políticos...», número 40.
- Legajo 211. «Reales Ordenes, 1762: Asuntos políticos...», número 65.
- Legajo 325. «Oficios de la Embajada...», fols. 181/182.
- Legajo 326. «Oficios de la Embajada...», fols. 102/107.

Correspondencia de don Manuel con don José Ignacio de Goyeneche.

No existen datos interesantes en esta correspondencia, dado que es incompleta y el asunto que trata en carta de 12 de mayo de 1763, sobre un problema suscitado en México en 1758 y llevado a Roma en busca de solución, no contiene el meollo, por lo que no se sabe exactamente a qué se refiere.

Correspondencia de don Tomás de Azpuru

- Legajo 214. «Reales Ordenes, 1765: Asuntos políticos...», número 77.
- Legajo 328. «Oficios de la Embajada...», fols. 196/211.
- Legajo 329. «Oficios de la Embajada...», fols. 128/148, 152/160.

Correspondencia mantenida, primero, con don Tomás del Mello, y a partir de 15 de mayo de 1766, con el Marqués de Grimaldi.

En el legajo 328 don Tomás de Azpuru comunica que los dos religiosos Bethlemitas de los que no se sabía el paradero se encontraban en el Convento de San Carlino y que su principal intento era la reforma de los Breves expedidos por Clemente XIII el 7 de julio de 1763 y el 27 de agosto de 1763, Breves que se encuentran, impresos, en este legajo y que habían sido mandado ejecutar por Real Cédula el 5 de marzo de 1765 —consta la Cédula en este legajo.

Gracias a las diligencias de don Tomás, los manejos de estos dos religiosos fueron estériles y se volvieron a España.

En el legajo 329 don Tomás manda al Marqués de Grimaldi, por ser más seguro este conducto, los papeles que habían estado en posesión de los dos bethlemitas.

Correspondencia de don José Nicolás de Azara

- Legajo 336. «Oficios de la Embajada...».



- Legajo 358. «Oficios de la Embajada, 1787: Expediente número 8».
- Legajo 367. «Oficios de la Embajada. Expediente número 8».

La correspondencia de estos legajos está relacionada con casos y personas particulares de poca importancia.

V. ARCHIVOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS

Archivo Histórico Nacional

Dentro de la sección de Códices se encuentra el Cedulaario Indico de Ayala, el cual menciona algunos asuntos de los Bethlemitas.

- Volumen 7198, exp. núm. 307, fols. 324v./325v. Manuscrita.

Es una carta del Rey fechada el 10 de junio de 1696 dirigida al Virrey del Perú, al que se le manifiesta haber dado pase a dos Breves presentados por Fr. Rodrigo de la Cruz y la aprobación de las Constituciones Bethlemitas.

En la misma carta manda que a la Reina, como co-patrono de esta Orden, le pongan sus armas en el lado siniestro de todos los altares de las iglesias pertenecientes a esta Orden.

- Volumen 701, exp. núm. 286, fols. 249v./250v. Manuscrita.

Carta del Rey fechada el 20 de marzo de 1770 dirigida al Prefecto General de los Bethlemitas, en la que se le comunica que por Real Decreto de 27 de julio de 1769 había decidido mandar a sus Reinos de las Indias y Filipinas cuatro visitadores Reformadores.

- Volumen 710 B, exp. núm. 323, fols. 1/43. Impreso.

Es un «Reglamento para el gobierno interior, político y económico de los Hospitales Reales, erigidos en la Isla de Cuba, con destino a la curación de las tropas, forzados y negros esclavos de S. M., según las circunstancias, temperamento y costumbres del país. Formado por el Sr. Don Nicolás Joseph Rapun... Con el fin de prevenir remedio contra las diligencias suscitadas en la ciudad de Cuba...». Hecho el 30 de agosto de 1775 en La Habana. Aprobado por el Rey en San Ildefonso el 22 de agosto de 1776; impreso el mismo año.

Estas diligencias habían tenido lugar entre los ministros del Rey y los Padres del Hospicio de Nuestra Señora de Betlem de la ciudad de Cuba.

En la sección de Estado, dentro del mismo Archivo, se encuentra:

- Legajo 3.456-4, «Copia de su dictamen sobre la idea de fundar un Hospital General en Veracruz a cargo de los Bethlemitas», 1/32 fols.

Contiene un informe sobre los Bethlemitas de Puebla de los An-

geles y Veracruz. Este informe fue realizado por el Virrey don Antonio Bucareli y Ursúa en Tehuacán el 15 de diciembre de 1775.

Archivo General de Indias

Los documentos aquí existentes, que todavía no he podido consultar, se encuentran en las siguientes secciones y legajos:

En la Audiencia de Lima:

- Legajo 413. Cartas y expedientes del Virrey Castelfuerte.
- Legajo 414. Cartas de Castelfuerte relativas al Beaterio de las Amparadas y al Hospital de Santa Ana. Adjunta también la Memoria del Mayordomo del Hospital, Mateo de la Vega, favorable a la entrega a los Bethlemitas del Hospital y la Razón de las Rentas y el Inventario.
- Legajo 540. Carta de Castelfuerte a S. M. sobre que se les otorgue a los Bethlemitas el Hospital de Moquegua en 1726.
- Legajo 553. Expediente de la fundación de los bethlemitas en Lima en 1703.
- Legajo 797. Hay tres cuadernos sobre el tema, en los que se cuenta la situación de diversos hospitales, económica, enseres, educación...:
San Sebastián de Trujillo.
Lima, 1688: 2.000 pesos.
Moquegua, 1744: Licencia del Rey para fundar. Enfermos y enseñanza.

Otro documento de 1817 en el que aparece:

- Trujillo, 6 (curas), 3.580 p., 39 camas hombres, 24 mujeres. Escuela cerrada.
- Cajamatca, 6 (curas), 1.650 p., 51 camas. Tiene escuela.
- Piura, 6 (curas), 633 p., 8 camas. Escuela muy concurrida.
- Chachapoyas, 8 (curas), 633 p., 8 camas.
- Legajo 834. Es una lista de religiosos del Perú de 1764, entre los que se encuentran los bethlemitas.
- Legajo 860.

En la Audiencia de México tenemos los números 1.229, 1.336, 1.535, 2.608, 2.736 y 3.283, que se refieren a los años 1773 y 4, durante el virreinato de don Antonio Bucareli.

En la sección denominada Indiferente General contamos con lo siguiente:

- Legajo 538, lib. YY 10, fol. 104v. Un documento del 19 de noviembre de 1705 sobre pedir limosna.

- Legajo 431, lib. 45, fol. 387. Un documento del 4 de marzo de 1706 en relación con las fundaciones en Lima.
- Legajo 538, lib. YY 11, fol. 27. Documento del 25 de junio de 1715 sobre la disidencia de los cuatro conventos del cuerpo de la religión.
- Legajo 432, lib. 48, fol. 108. Documento de 1717 sobre el mismo tema que el anterior.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Es el Archivo que menos documentación sobre el tema posee:

- Escribanía de Pedro de Madrid. Protocolo núm. 3.727, folios 438/438v. Se refiere a la herencia que recibió, por parte de su madre, la madre de Pedro de Betancur el 27 de agosto de 1627.
- Escribanía de Bernardo Uque y Freire, 1758. En la escribanía de este año se encuentran datos referentes a las donaciones hechas en Tenerife para el establecimiento de los Bethlemitas. El donante fue Francisco Domingo Frachis.

De los documentos citados a continuación he tenido noticia y conocimiento gracias a la amable colaboración de la señora doña Enma González Yanes.

Dentro de la sección de Beneficencia, del mismo Archivo, tenemos:

- Ben. 59, 2. 1763. Informe sobre el traspaso del Hospital de Dolores a los Padres Bethlemitas.
- Ben. 19, 3. Copia de un informe que don Amaro González de Mesa hizo al Ayuntamiento de esta ciudad sobre una Provisión de la Real Audiencia que contiene la Orden del Real Supremo Consejo de Castilla solicitando ceder a los Padres Bethlemitas el Hospital de Dolores de La Laguna.

Real Academia de la Historia

En la colección de Jesuítas de esta Academia consta lo siguiente:

- Tomo XIX, núm. 16, 2 hojas, impreso. «Relación de los hospitales que se han encargado y fundado por los Hermanos de la Compañía Bethleemítica». Firmada por el Lic. Pedro Londaiz.
- Tomo XIX, núm. 15, 23 hojas, impreso. «Representación al Rey del Hermano Rodrigo de la Cruz, sobre la Compañía Bethleemítica».

En la colección de Juan Bautista Muñoz:

- Tomo 5, lib. 2.º, cap. XXXII, fol. 512. «H.ª de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España por el Lic. D. Ma-

riano Fernandez de Echeverria i Veitia natural de ella, Cavallero del habito de Santiago, i Abogado en la Audiencia de México... Hospital de los Bethlemitas».

En la colección de Mata Linares:

- Tomo CI, fol. 453. Real Cédula, para que se recojan todos los Breves que posean los Bethlemitas de Panamá y que no hayan sido pasados por el Consejo de Indias. Madrid, 9 nov., 1713.
- Tomo CII, fol. 92-3. Real Cédula, para que en los conventos de Bethlemitas de Indias se observe la constitución primitiva de la Orden. Madrid, 14 enero 1717.
- Tomo CII, fol. 182. Real Cédula, para que la Audiencia de Guadalajara cuide del hospital de Bethlemitas de la ciudad y le permita elegir sus médicos y personal. El Pardo, 11 diciembre, 1718.
- Tomo CIII, fol. 170. Real Cédula sobre el hospital de San Miguel de Guadalajara, a cargo de religiosos belermos. San Ildefonso, 3 septiembre 1737.
- Tomo CIII, fols. 437-8. Real Cédula, dando licencia para que se funde en la ciudad de Buenos Aires un hospital general y lo asistan religiosos Bethlemitas. San Ildefonso, 23 septiembre, 1745.
- Tomo CIV, fols. 267-8. Real Cédula para que el arrendador de sisas y derechos reales de Buenos Aires recaude el impuesto sobre cada botija de aguardiente a favor del hospital de Bethlemitas. Aranjuez, 15, julio, 1756.
- Tomo CXII, fol. 501. Real Cédula dirigida a los Ministros de Hacienda de Buenos Aires para que informen sobre el aumento de camas y extensión de la fábrica del hospital de Bethlemitas de aquella ciudad. San Lorenzo, 13, octubre, 1787.
- Tomo CXVII, fol. 418. Real Orden comunicada por Don Eugenio de Llaguno al Virrey de Buenos Aires dando permiso a los religiosos Bethlemitas de Buenos Aires para que trasladen el hospital que tienen a su cargo a la casa de los religiosos expulsos de la Compañía de Jesús llamada la Residencia. Aranjuez, 25, mayo, 1795.

Archivo Arzobispal de Guatemala

Tampoco he podido, aún, consultar estos documentos. Sabemos, sin embargo, que la documentación sobre los bethlemitas consta de un total de once legajos.

Los cinco primeros tratan sobre cartas edificantes durante diferentes períodos:

1. 1658-1659, 1790-1819.
2. 1710-1719, 1730-1759.
3. 1770-1789.
4. 1670-1679, 1701-1709.
5. 1680-1699.
6. Constan los Bienes de la Orden durante los años 1658-1699.
Gobierno.
Elecciones 1831.
7. Comprende la colección de Bulas, Decretos...: Bulario.
8. Comprende el gobierno de la Orden durante los años: 1668-1700 y 1784-1824.
«Libro original de gobierno. Elecciones de Prefecto y Discretos de esta Nra. Santa Casa de Bethlem de Goathemala.»
Elección primera de Hermano Mayor, el 2 de febrero de 1668; recae en Rodrigo de la Cruz, con 7 votos a favor sobre un total de 10.
«Nombramientos hechos por N. Rmo. Padre Prefecto General después de aprobada por la S. Sede Apostólica Nra. Compañía Bethleemítica en Religión.»
Viaje de Fr. Rodrigo de la Cruz y fundaciones.
Disidencia de Fr. José de San Angel.
9. Repr. jurídica de Fray Rodrigo sobre pase de Breves de Gregorio XII en 1693.
Libro de actas-documentos 1687-1718 (mal estado).
Libro del discretorio 1743-1755, 1788-1798 (faltan folios).
Libro de consultas al Discretorio 1755.
10. Libro de caja de 1697.
Declaración de Fray Rodrigo el 18 de marzo de 1704 diciendo que procedió mal al vender parte del principal, pero con buena voluntad.
Gastó 42.129 pesos en 6 años y 9 meses.
Recibió 42.295 pesos.
Quedan a deber 5.638.
Presenta 2.605.
Breves sobre elecciones. Benedicto XIII, 9 de abril de 1728.
Libro de consultas: ampliación de límites de limosnas.
Libro de elecciones de 1718 (mal estado).
11. Bulario latino-hispano, ed. Roma, 1672-1763.

La relación de esta documentación ha sido cedida graciosamente por el director de nuestra tesis, el Dr. Padre Carmelo Sáenz de Santa María.

VI. FUENTES NARRATIVAS

Un total de seis son las obras sobre Pedro de Betancur consideradas como fuentes.

La primera obra en el tiempo fue la del jesuíta y confesor de Pedro Manuel Lobo. Obra escrita el mismo año de su fallecimiento, es considerada la más fidedigna. Gracias a esta obra Pedro entró a formar parte de la literatura hagiográfica.

M. Lobo, *Relación de la vida y virtudes del Venerable Hermano Pedro de Betancur*, Guatemala, 1667.

Por su rápida difusión, esta obra obtuvo una segunda impresión en Sevilla en 1673, con licencia del doctor don Gregorio Bastán y Aróstegui, Provisor y Vicario General de Sevilla y su arzobispado, mediante nueva aprobación y parecer del licenciado don Francisco de Cubillas Doniague, presbítero, abogado de los Reales Consejos.

Esta es una obra breve y concisa, en la que se percibe el trato íntimo de los dos personajes.

Bajo nuestro punto de vista, es el libro más interesante, ya que no se deja llevar de fantasías, ni leyendas, como pasará con los demás autores. El motivo debe buscarse en la proximidad de la obra con la muerte del biografiado. Los demás autores fueron posteriores, por lo que los hechos siempre se deforman, excediéndose en su presentación.

En segundo lugar se encuentra la obra de Jerónimo Varona de Loaysa, *Panegírico que... predicó en las honras fúnebres del Venerable Hermano Pedro de San José Betancur*, Guatemala, 1667.

Publicada como apéndice al libro de Fr. Giuseppe de la Madre di Dio, así como al de Fr. Francisco Vázquez.

La existencia de este panegírico pasa desapercibida para casi todos los autores posteriores, dado el escaso valor del escrito, que, como su nombre bien indica, trata de una alabanza a la figura de Pedro, sin aportar nada de valor histórico, sino simplemente sentimental.

En tercer lugar nos encontramos con la obra de Francisco Montalvo, *Vida admirable y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de San Joséph Betancur. Fundador de la Compañía Bethlemítica en las Indias Occidentales*, Roma, ed. Nicolás Tinassi, 1683. (Montalvo, natural de Sevilla, del Orden de San Antonio de Viena, dedicó la obra a la Real Majestad de la Reina Madre Doña Mariana de Austria.)

Montalvo reconoce como su principal fuente la obra de Manuel Lobo. Como fuentes adicionales cita el panegírico de Varona de Loaysa y a un sujeto que le trató personalmente, pero no dice de quién se trata.

Esta obra, escrita en Roma, prescinde de la vida de Pedro en Canarias, comenzando su relación a partir de 1650, en que dice partió para las Indias.

Su redacción, exceptuando la de Manuel Lobo, es más concisa y objetiva que la de los demás autores. Obra interesante en cuanto al estudio de los primeros pasos de la Compañía Bethlemítica y en quien se basará José García de la Concepción.

En cuarto lugar se encuentra la obra escrita entre 1705-1706 por el franciscano Francisco Vázquez de Herrera, *Vida y virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur. Ampliaciones a la Relación de la Vida y Virtudes del Venerable Hermano escrita por el R. P. Manuel Lobo, S. J.*, transcritas y editadas por el Rev. P. Licenciado Fr. Lázaro Lamadrid, Guatemala, 1962.

Consta en el prólogo haber sido idea del Presidente de la República, don Miguel Ydígoras Fuentes, la impresión de esta obra.

El padre Vázquez basó su obra en la escrita por el padre Lobo, con quien mantuvo una estrecha relación, y los manuscritos de Pedro.

El padre Lobo tenía el proyecto de ampliar su obra con los mencionados manuscritos, muriendo sin llevarlo a cabo. Siendo el padre Vázquez quien, solicitando al R. P. Provincial de los Franciscanos aquellos papeles, emprendió la obra. Estos papeles de Pedro quedaron incorporados a los procesos diocesanos.

De esta forma la obra de Francisco Vázquez se convirtió en la más completa por contar con ese fondo documental.

Además de esta obra, Francisco Vázquez, al ser cronista de su Orden, escribió la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, Guatemala, 1944, 2.^a, que contiene en sus últimos capítulos la historia de la Orden Tercera, desde sus inicios en Guatemala hasta la época en que lo escribió, así como, capítulo decimosexto: «Noticia de la vida admirable del V.H. Pedro de San José de la Tercera Orden de Penitencia de N. Seráfico P. San Francisco».

En quinto lugar se encuentra la obra del franciscano José García de la Concepción, *Historia Belemítica. Vida ejemplar y admirable del Venerable Siervo de Dios y Padre Pedro de San José Betancur, fundador del Instituto de Belén*, Sevilla, 1723.

Obra reeditada en 1956 por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, con prólogo del jesuita Padre Carmelo Sáenz de Santa María.

La primera publicación de la obra, 1723, fue llevada a cabo por Fr. Miguel de la Concepción, religioso bethlemítico y Procurador de su Religión.

Obra basada en la de Francisco Montalvo, que a su vez se basó en la de Manuel Lobo.

Es la más completa sobre el tema, pues además de contener la biografía de Pedro, incluidas actuaciones extraordinarias y sobrenaturales, comprende la historia de la compañía bethlemítica hasta 1722.

Esta edición de 1956, con objeto de completar la materia, presenta las informaciones ordinarias del proceso de 1700 y 1722.

Esta misma documentación se había publicado en capítulos sucesivos de la revista, ya rarísima, que se titulaba «La Semana Católica». Según David Vela, ocupó más de 150 números distribuidos en cuatro años: 1896-1899.

Se trata, pues, de una biografía que forma parte de los trabajos de la procura y sólo trata de ser exacta y ajustada a los documentos reunidos en las informaciones.

En último lugar se halla la obra de Giuseppe de la Madre di Dios, *Storia della vita e virtù, doni e grazie del Venerabile Servo di Dio P. Fr. Pietro di San Giuseppe Betancur, fondatore dell'Ordine Betlemitico nelle indie Occidentali*, Roma, ed. Antonio Rossi, 1739.

Libro basado exclusivamente en las informaciones diocesanas.

Este libro no lleva el nombre del autor, por lo que algunos escritores lo han confundido con el editor.

El objeto del libro aparece expuesto en el prólogo: Fr. José encargó la publicación de este libro con objeto de que se propagase la devoción y conocimiento de Pedro.

